
**INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PLANES DE
FORTALECIMIENTO PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y
TECNOLÓGICOS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN CONDICIONADOS Y
FUERTEMENTE CONDICIONADOS**

1 INTRODUCCIÓN

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), como organismo público que rige el sistema de educación superior, en lo que concierne a la calidad, tiene como misión: “Contribuir al aseguramiento de la calidad de las instituciones, programas y carreras que se ofrecen en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, mediante la aplicación de procesos continuos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación para viabilizar la rendición social de cuentas de los Centros de Educación Superior, en relación con el cumplimiento de sus misiones, fines y objetivos, y que respondan al desarrollo integral que requiere el país”.

El artículo 94 La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) determina: “La evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.”

El artículo 100 de la referida ley establece que “Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional”.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en la LOES, mediante Resolución No.25-CEAACES-SE-07-2014, de 16 de abril de 2014, el Pleno del CEAACES aprobó el modelo de evaluación institucional de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT).

El artículo 9 del Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, expedido por el CEAACES mediante Resolución No. 370-CEAACES-SO-06-2016, establece que un Instituto Superior Técnico y Tecnológico califica como “en proceso de acreditación condicionado”, si de acuerdo al análisis estadístico directo obtiene un resultado superior o igual al 40% e inferior al 60%.

Así mismo el artículo 9 del Reglamento indicado en el párrafo que precede determina que un Instituto Superior Técnico y Tecnológico califica como “en proceso de acreditación fuertemente condicionado”, si de acuerdo al análisis estadístico directo obtiene un resultado superior o igual al 20% e inferior al 40%.

De igual manera, el artículo 13 del Reglamento ibídem establece: “Los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos que se encuentran en “Proceso de Acreditación Condicionados”, deberán presentar al CEAACES, en el término de 60

días posteriores a la notificación de la resolución de los resultados de la evaluación, un Plan de Fortalecimiento con base en los resultados de la evaluación y enfocado en elevar los estándares de calidad establecidos por el CEAACES. Los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos que se encuentran en “Proceso de Acreditación Fuertemente Condicionados”, deberán presentar al CEAACES, en el término de 90 días posteriores a la notificación de la resolución de los resultados de la evaluación, un Plan de Fortalecimiento con base en los resultados de la evaluación y enfocado en elevar los estándares de calidad establecidos por el CEAACES (...). El plan de fortalecimiento institucional deberá ser elaborado en función de los lineamientos que emita el CEAACES, a través de la Comisión Permanente de Evaluación de Institutos Técnicos Tecnológicos, Pedagógicos, Interculturales de Artes y Conservatorios Superiores (...)

Considerando que uno de los objetivos del CEAACES es contribuir al mejoramiento constante y sostenido de la calidad de la educación superior, se ha elaborado el presente documento guía para la elaboración y revisión del Plan de Fortalecimiento para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos “en proceso de acreditación condicionados” y “en proceso de acreditación fuertemente condicionados”.

2 OBJETIVO

El objetivo del presente instructivo es orientar a los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Proceso de Acreditación Condicionados y Fuertemente Condicionados en la preparación y elaboración del Plan de Fortalecimiento que estará enfocado a conseguir una mejora progresiva e integral en los indicadores evaluados por el CEAACES, impulsando el mejoramiento continuo y sostenido de sus niveles de calidad.

3 ESTRUCTURA EL PLAN DE FORTALECIMIENTO

El Plan de Fortalecimiento se elaborará con el propósito fundamental de elevar los niveles de calidad del Instituto, éste debe contemplar un plazo de ejecución máximo de dos años para las instituciones que se encuentran en el grupo denominado “en proceso de acreditación condicionados”, y un plazo de ejecución máximo de tres años para las instituciones que se encuentran en el grupo denominado “en proceso de acreditación fuertemente condicionados”; sin embargo, el cronograma de trabajo debe ser presentado de manera anual, conjuntamente con los avances de ejecución del Plan. Además, es importante recalcar que los Institutos deben centrarse en identificar acciones de mejora que no correspondan a las actividades cotidianas.

El Plan de Fortalecimiento debe, al menos, considerar la siguiente estructura:

- Antecedentes
- Filosofía Institucional
- Objetivos Institucionales/Estratégicos
- Análisis Situacional
- Definición de Objetivos
- Plan de Acción
- Estructura de Seguimiento Interno

3.1 Antecedentes

En esta sección se realiza una breve presentación de la institución. Se puede incluir aspectos como: datos de su creación, ubicación, carreras que oferta, número de estudiantes y otra información que considere relevante. Además, se puede hacer referencia al proceso de evaluación institucional y a la normativa que soporta la elaboración y presentación del Plan de Fortalecimiento.

3.2 Filosofía Institucional

En esta sección se debe presentar la filosofía institucional haciendo mención a: misión, visión, valores y/o principios institucionales, entre otros; los mismos que corresponden a los propósitos declarados por el Instituto.

3.3 Objetivos Institucionales/Estratégicos

Con base a la filosofía institucional nacen los objetivos institucionales/estratégicos que guían el accionar del Instituto en un período de tiempo establecido. Los objetivos estratégicos son los objetivos macro y deben orientarse a cumplir con la misión e impulsar al Instituto a lograr su visión. En este apartado se señalarán los objetivos estratégicos institucionales vigentes del Instituto.

3.4 Análisis Situacional

El Instituto debe realizar un análisis minucioso de aquellos elementos que influyen en su desenvolvimiento, su estructura se encajará por cada criterio del modelo de evaluación del CEAACES para los ISTT (Pertinencia, Currículo, Calidad de la Docencia, Infraestructura y Ambiente institucional) y se constituirá en la base para la definición de los objetivos que son parte fundamental del plan.

Para realizar un análisis integral es fundamental contar con todos los insumos necesarios, siendo los resultados de la evaluación realizada por el CEAACES una referencia inicial; adicionalmente, se deben considerar: documentos y directrices institucionales, normativas que regulan el sistema de educación superior y otros que la institución considere importantes para mejorar su desempeño. En este punto la institución podría también tomar en cuenta el listado de preguntas orientadoras (Ver Anexo 1), a fin de obtener información que pudiera ser valiosa para su posterior análisis, para ello una de las herramientas más utilizadas, por su sencillez y utilidad, es el análisis FODA, que identifica las fortalezas,

oportunidades, debilidades y amenazas, cuyo resultado es un diagnóstico de la situación actual del ambiente interno y externo de la institución, por ello se sugiere emplearla, considerando las siguientes definiciones:

Fortalezas: Son las características y capacidades internas de la institución que le han permitido llegar al nivel actual de desempeño y que le distingue del resto de instituciones similares. Son aspectos relevantes sobre los cuales la institución tiene control, por ejemplo: el reconocimiento en el medio, recursos humanos motivados, salarios competitivos, tecnología de punta, entre otros.

Debilidades: Son deficiencias internas de la institución, en las que se debe trabajar para cambiarlas o eliminarlas, por ejemplo: poco reconocimiento institucional, recursos humanos desmotivados, salarios poco competitivos, tecnología obsoleta, entre otros.

Oportunidades: Son aquellos factores externos a la institución que se pueden aprovechar para su beneficio. La institución no las controla y no dependen de ésta, por ejemplo: normativas que favorecen el desarrollo institucional, crecimiento de la demanda de la formación técnica y tecnológica, entre otros.

Amenazas: Son aquellas situaciones que presenta el entorno externo a la institución, que no puede controlar pero que le afectan desfavorablemente y de forma relevante, por ejemplo: normativas que afectan el desarrollo institucional, disminución de la demanda de la formación técnica y tecnológica, entre otros.

Una vez identificadas las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, es necesario determinar aquellos aspectos que son prioritarios y urgentes para la institución, los mismos que permitan lograr mejoras significativas en los indicadores del modelo CEAACES para Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

3.5 Definición de Objetivos

Una vez realizado el análisis situacional, el Instituto debe definir uno o más objetivos por criterio del modelo CEAACES para ISTT.

Para la definición de los objetivos se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Deben expresar de manera concreta el resultado que se pretende lograr.
- Deben ser realistas; es decir, reflejar posibilidad de cumplimiento.
- Deben ser delimitados en tiempo y grado de cumplimiento.
- Deben ser flexibles; es decir, susceptibles de modificación ante eventualidades no previstas.
- Deben ser comprensibles, de manera que cualquier agente implicado pueda entender qué es lo que se pretende conseguir.

Una vez definido el o los objetivos por criterio, el instituto debe seleccionar los indicadores sobre los cuales planteará las actividades, a fin de contribuir con el cumplimiento del objetivo definido. El Instituto podrá decidir si trabaja sobre todos los indicadores o sobre aquellos que son prioritarios para elevar los niveles de desempeño.

3.6 Plan de Acción

Corresponde al detalle de las actividades que implementará el Instituto para elevar los niveles de desempeño en los criterios del modelo de evaluación del CEAACES, que se traduce en el cronograma de trabajo. Este plan contendrá: indicador, actividades, períodos de ejecución, responsable, presupuesto y los medios de verificación.

Indicador del modelo de evaluación para ISTT: Una vez que ha definido el(los) objetivo(s) por criterio, se deberá seleccionar los indicadores del modelo de

evaluación sobre los cuales se establecerán las actividades a ejecutarse y que permitirán superar las deficiencias identificadas. Revisar el apartado 3.5, donde se amplía la explicación.

Meta Propuesta: La meta propuesta debe plantear el desempeño que se espera alcanzar en el indicador, de acuerdo a la valoración obtenida en el proceso de evaluación y el valor óptimo del mismo. Las metas que establezca el Instituto deben ser alcanzables y realistas con respecto a sus condiciones actuales. Se sugiere revisar las fichas técnicas de los indicadores que se encuentran en el informe final de evaluación para ampliar el conocimiento sobre este particular.

Actividades: Corresponde al planteamiento de las alternativas de mejora; al momento de definir las se debe considerar aquellas que permitan cumplir la meta planteada y que sean generales, evitando que estén a un nivel de tareas.

Es importante indicar que las actividades deberán ser planteadas por cada indicador del criterio que la institución ha definido como prioritario.

Cronograma: Cada actividad tendrá una fecha de inicio y fin. Los plazos establecidos deben corresponderse con la duración racional de la actividad, evitando contemplar plazos exagerados para actividades simples o plazos muy cortos para actividades complejas. También debe considerarse los imprevistos que pudieran surgir. El formato de fecha señalará únicamente mes y año (mm/año).

Responsable: Cada actividad debe tener un responsable para su ejecución. Las personas responsables no necesariamente son quienes ejecutan las actividades, sino quienes garantizan su cumplimiento dentro de los plazos establecidos, así como la eficacia y eficiencia de las acciones implementadas. Se debe señalar el cargo y no el nombre de la persona que lo ostenta.

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN



Presupuesto: Es el valor monetario destinado para la ejecución de las actividades que serán implementadas. El presupuesto establecido debe ser realista, obedecer a un proceso de análisis responsable y estar aprobado por la autoridad competente de la institución.

Medios de verificación: Corresponde a los instrumentos o medios a través de los cuales se acreditará el cumplimiento de las actividades establecidas. Se debe cuidar que los medios de verificación sean adecuados y suficientes, para esto se puede tomar como guía los medios de verificación del modelo de evaluación del CEAACES.

El plan de acción se desarrollará en el formato proporcionado por la Dirección de aseguramiento de la calidad del CEAACES (ver Anexo 2).

3.7 Elementos del Seguimiento Interno

El Instituto debe definir los mecanismos que permitan realizar un seguimiento efectivo del cumplimiento de las actividades del Plan y de las metas propuestas.

En términos generales la estructura de seguimiento debería responder a:

- ¿Quién(es) será (n) el (los) responsable (s) del seguimiento del plan y a quiénes se reportará los avances?
- ¿Bajo qué proceso(s)/procedimiento(s) se dará seguimiento al cumplimiento del Plan?
- ¿Con qué frecuencia se dará seguimiento?
- ¿Qué mecanismos se emplearán para reportar avances (matrices, estadísticas, sistemas informáticos, entre otros)?
- ¿Qué acciones se tomarán cuando se identifiquen retrasos, incumplimientos u otras desviaciones en cuanto a la ejecución del plan?

Para efectos del seguimiento que oportunamente realizará el CEAACES, se requiere llenar la siguiente tabla:

Tabla 1: Datos del Responsable de Seguimiento

<i>Datos del Responsable del Seguimiento del Plan de Mejoras</i>			
Nombres y Apellidos:	Cargo del responsable	Correo electrónico	Teléfono de contacto
Periodicidad de seguimiento:			
Mecanismo de retroalimentación a las autoridades:			

Elaborado por: **CEAACES**

4 CRITERIOS DE REVISIÓN

Considerando los lineamientos de elaboración del Plan de Fortalecimiento, se han definido los siguientes criterios de revisión:

	Criterios de revisión del Plan de Fortalecimiento
	<p>Diagnóstico inicial</p> <ol style="list-style-type: none">1. El Plan contiene una visión general del Instituto puntualizando: descripción de la institución, datos informativos y normativa de soporte.2. El Plan presenta un análisis situacional que refleja el estado actual de la institución; donde se identifica las causas que no le ha permitido alcanzar los estándares de calidad establecidos por el CEAACES.3. Los objetivos definidos por la institución se orientan a superar los problemas o deficiencias detectadas. <p>Plan de Acción</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las actividades definidas guardan coherencia con los objetivos definidos y con los indicadores asociados.2. Cada actividad cuenta con un cronograma, el o los responsables, medios de verificación y el presupuesto respectivo.3. Los medios de verificación son pertinentes con las actividades planteadas y con los indicadores a los cuales se encuentran asociados.

Estructura general del Plan de Fortalecimiento	Estructura de Seguimiento Interno 1. La institución ha definido una estructura de seguimiento que al menos ha considerado: responsables, periodicidad, mecanismos y procedimientos.
---	---

5 BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. (2010).
- CEAACES. (2016). Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.
- Díaz, L. F. (2005). Análisis y Planeamiento. Costa Rica: EUNED
- Deming, E. W. (2014). Calidad, Productividad y competitividad: La Salida de la Crisis. Diaz de Santos, 2014.
- Evans J. R. y Lindsay W. M. (7ma edición - 2008) Administración y control de la calidad. Cenagage Learning.

6 ANEXOS

Anexo 1.- Preguntas Orientadoras

GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Para la construcción de la planificación estratégica, ¿Realizó el instituto un análisis prospectivo institucional de futuro, así como también, la descripción y diagnóstico institucional (historia institucional, marco legal, análisis del contexto, pertinencia institucional) y cómo aportaron esos estudios a la elaboración de dicha planificación?
2. ¿Cuáles son los mecanismos que utiliza el instituto para socializar su planificación estratégica?
3. ¿Existen planes operativos anuales articulados con la planificación estratégica que permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos?
4. ¿Con qué instrumentos y frecuencia la Institución da seguimiento al cumplimiento de la planificación estratégica y los planes operativos anuales?
5. ¿En qué objetivos estratégicos de la institución se ven reflejados los procesos de docencia, vinculación con la sociedad y desarrollo tecnológico (investigación-innovación)? ¿Cómo se integran esos procesos a efectos de generar sinergias?
6. ¿Cuál(es) es (son) el (los) proceso(s) y las herramientas que utiliza la institución para garantizar la disponibilidad de información sistematizada, suficiente, exacta y oportuna para la toma de decisiones sobre sus diferentes procesos académicos y no académicos, así como para evidenciar los mismos?
7. ¿Cuáles son las políticas de acción afirmativa que tiene el instituto, que no solamente evitan la discriminación, sino que apoyan la entrada y permanencia en la institución, de personas en condición de vulnerabilidad? ¿Cuáles son las personas que se benefician de la aplicación de estas políticas en la institución?

8. ¿Informa la máxima autoridad institucional anualmente a la comunidad educativa, de manera accesible y en un ambiente participativo, sobre la ejecución presupuestaria, el cumplimiento de los objetivos y metas de la planificación institucional?
9. ¿Cuenta la institución con una normativa vigente y una instancia legalmente constituida que esté activa para promover el comportamiento responsable y ético, prevenir y sancionar el comportamiento antiético de los miembros de la comunidad educativa?
10. ¿Cuáles son las políticas y acciones que ha establecido la institución para promover una cultura de calidad? ¿Estas acciones se han basado en una auto-reflexión de la institución? ¿Cuáles son las mejoras que se han logrado a partir de ello?
11. ¿Fomenta el instituto sus relaciones interinstitucionales, incluyendo con otros institutos superiores, encaminadas al desarrollo académico de la institución? ¿Se han establecido convenios al respecto, cuáles han sido sus beneficios?
12. ¿Qué cursos de educación continua desarrolla el instituto al servicio de la comunidad y cómo se garantiza la calidad de los mismos?

GESTIÓN CURRICULAR

1. ¿Cómo se incorporó el análisis de las necesidades del entorno y el estado del arte en la elaboración del perfil de egreso?
2. ¿Cómo se articula el perfil de egreso con la misión, visión y objetivos de la carrera?
3. ¿Ha considerado el perfil de egreso de cada carrera de forma integral los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten al estudiante conocer los resultados de aprendizaje o competencias que alcanzará al terminar su formación académica?

4. ¿Cómo el perfil de egreso orienta la organización curricular de los diferentes niveles de planificación de la carrera?
5. ¿Cuáles son los mecanismos que aplica la institución para realizar el seguimiento, retroalimentación y actualización de la planificación curricular?

ACADEMIA Y ESTUDIANTES

1. ¿Qué aspectos se han considerado en la planificación de la distribución horaria de los docentes para garantizar que éstos se cumpla con actividades contempladas el Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de Educación Superior?
2. ¿Existe un proceso de selección docente que tome en cuenta la formación y experiencia de los candidatos y qué otros elementos considera en su proceso de selección para garantizar la idoneidad de los docentes seleccionados?
3. ¿Cuenta el instituto con un sistema de evaluación docente acorde al Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de Educación Superior? ¿Qué acciones de mejora ha implementado con base en los resultados obtenidos en dicha evaluación?
4. ¿Qué facilidades proporciona el instituto para que sus docentes mejoren su formación académica y accedan a una actualización profesional?, ¿cómo esto les ha permitido mejorar sus competencias de acuerdo a los requerimientos del instituto?
5. Considerando el principio de igualdad de oportunidades ¿cómo el proceso de admisión y orientación vocacional ha permitido identificar las aptitudes de los aspirantes, seleccionar a los más apropiados, si fuera el caso, y realizar el acompañamiento vocacional a los estudiantes durante la primera etapa de sus estudios?
6. ¿Cómo la institución planifica, implementa y realiza el seguimiento de actividades y estrategias de bienestar estudiantil (*obtención de créditos,*

estímulos, ayudas económicas, becas, servicios asistenciales, entre otros) que permita mejorar la calidad de vida de sus estudiantes y disminuir el nivel de deserción estudiantil?

7. ¿Cuáles son los mecanismos que ha implementado la institución para dar seguimiento a los graduados y contribuir a su inserción laboral?, ¿cómo estos mecanismos han contribuido a la mejora de los procesos académicos?
8. ¿Cuáles son los procedimientos que desarrolla el instituto con vista a lograr que los estudiantes puedan culminar sus estudios en el plazo establecido por la institución conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico?

INVESTIGACIÓN

1. ¿Cómo se construyeron las líneas de desarrollo tecnológico (investigación e innovación), de tal manera que se articulen con las necesidades del entorno local/ nacional y la planificación estratégica institucional? Los proyectos específicos generados a partir de las líneas de investigación, ¿han contribuido con el logro de los objetivos generales de la línea?
2. ¿Qué hace la institución para gestionar recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación e innovación?
3. ¿Qué mecanismos utiliza el instituto para hacer el seguimiento de los proyectos de desarrollo tecnológico? ¿Cómo se posibilita la publicación, y en general la divulgación, de los resultados obtenidos en estos proyectos? ¿La institución evalúa el impacto de dichos resultados?
4. ¿Qué mecanismos y estrategias utiliza la institución para facilitar y apoyar la producción y elaboración de publicaciones de sus docentes?

VINCULACIÓN

1. ¿Se ha establecido una planificación específica que se deriva de la planificación estratégica para la ejecución de proyectos de vinculación?
2. Los proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución ¿Son afines a la oferta académica de la institución? ¿Cómo el instituto garantiza que estos respondan a las necesidades del entorno?
3. ¿Qué hace la institución para gestionar recursos destinados a la ejecución de proyectos de vinculación?
4. ¿Qué mecanismos utiliza el instituto para dar seguimiento y evaluar el impacto de sus proyectos de vinculación?
5. ¿Cómo el instituto realiza la planificación, ejecución, seguimiento, y evaluación de las prácticas pre profesionales, para garantizar que estas sean coherentes con los resultados de aprendizaje o competencias trazadas en el perfil de egreso y contribuyan de manera efectiva al logro de los mismos?
6. Las prácticas pre profesionales que realizan los estudiantes, en marco de los convenios o cartas compromiso suscritos, ¿contribuyen con el logro de los resultados de aprendizaje planificados?

INFRAESTRUCTURA

1. ¿Cuenta el instituto con laboratorios, talleres y áreas de práctica dotados de equipos, instrumentos e insumos con las características técnicas necesarias para apoyar al cumplimiento de la planificación curricular? ¿Son funcionales abastecen al número de estudiantes que requieren utilizarlos, reciben mantenimiento adecuado y cuentan con el nivel de actualización tecnológico para responder a las exigencias que demanda el entorno profesional?
2. ¿Cómo apoya la tecnología a la comunicación e interacción entre directivos, docentes y estudiantes, para la planificación y el control académico, la evaluación de los docentes y otros aspectos? ¿Cuenta con un ancho de banda que brinde una conectividad eficiente para todos los usuarios?

3. ¿Cuenta la institución con entornos virtuales de aprendizaje para apoyar y dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes y la interactividad entre los usuarios?
4. ¿Cuáles son los procesos que lleva a cabo el instituto para la adquisición y conservación del acervo bibliográfico físico y digital, con base en los requerimientos de las carreras y docentes?
5. ¿Cuenta el instituto con normas de funcionamiento, personal, mobiliario, espacios de trabajo, aplicación informática y demás recursos necesarios para procurar el acceso efectivo y de calidad a los servicios bibliotecarios?
6. ¿Qué acciones ha realizado el instituto con la finalidad de que sus espacios físicos cuenten con las condiciones adecuadas (seguridad, mantenimiento, administración, accesibilidad, equipamiento, entre otras) que apoyen al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y a todas las actividades que realiza la comunidad educativa?
7. ¿Qué adecuaciones ha realizado el instituto en sus instalaciones para posibilitar el acceso a personas con discapacidad física? ¿Qué especificaciones técnicas ha considerado para dichas instalaciones?

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN



Anexo 2: Formato del Plan de Acción

ANEXO. Formato del Plan de Acción											
Institución:											
Nombre Contacto Oficial:											
Teléfono Contacto Oficial:											
Fecha de inicio del plan:											
Periodicidad de seguimiento:											
Criterio del modelo de evaluación	Objetivos	Indicadores del modelo para ISTT	Calificación obtenida en la evaluación (CEAACES)	Valor óptimo del indicador	Meta propuesta	Actividades	Cronograma		Responsable	Presupuesto	Medio de verificación
							Fch. Inicio (mm/año)	Fch. Fin (mm/año)			
Pertinencia		Proyecto institucional	Valoración obtenida del indicador	ALTO	Definir la meta	Actividad 1	Fecha inicio 1	Fecha fin 1	Responsable 1	Presupuesto 1	Medio de verificación 1
						Actividad 2	Fecha inicio 2	Fecha fin 2	Responsable 2	Presupuesto 2	Medio de verificación 2
		Seguimiento implementado		ALTO		Actividad 3	Fecha inicio 3	Fecha fin 3	Responsable 3	Presupuesto 3	Medio de verificación 3
		Proyectos de vinculación		> 1							
Currículo		Actividades de vinculación		> 9							
		Perfiles de egreso		0,75 - 1							
		Perfiles consultados		0,75 - 1							
		Plan curricular		0,75 - 1							
Calidad de la Docencia		Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA)		80% - 100%							
		Prácticas preprofesionales		ALTO							
		Suficiencia Docentes TC/MT		> 0 - 15							
		Carga horaria docentes TC		3 - 16							
		Carga horaria docentes MT		5 - 10							
		Selección de docentes		100 %							
		Evaluación de docentes		ALTO							
		Afinidad formación-docencia		100%							
		Ejercicio profesional docentes MT / TP		100%							
		Remuneración promedio mensual TC		> 800							
		Remuneración promedio por hora TP		> 6							
		Título de tercer nivel		75% - 100%							
		Docentes tecnólogos (en asignaturas tecnológicas)		100%							
		Formación de posgrado		> 7							
		Entrenamiento tecnológico posgraduación		100%							
		Formación Académica en curso		2							
Actualización Profesional		100%									
Publicaciones		> 3									
Producción técnica		> 0,5									
Estructura de investigación e innovación		ALTO									

Elaborado por: CEAACES